LA ADMINISTRACION PÚBLICA

La administración pública en nuestro país tiende a ser en su mayor alcance centralizada, siendo en el poder ejecutivo donde residen todas las facultades para el desarrollo y desempeño de la misma, teniendo como su exponente principal al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

Para el óptimo funcionamiento de la misma es necesario contar con órganos concentrados, desconcentrados y organismos al igual que paraestatales, al igual que contar con la Consejería Jurídica.

Dentro de la Administración Pública Centralizada se encuentra la creación de las Secretarías mismas que de acuerdo al ámbito de su competencia tienen facultades para el manejo de recursos y atención de casos, estas tienen un titular que es designado por el presidente de la república, quien a su vez cuenta en la línea jerárquica de mando y subordinación con Subsecretarios, Directores, Jefes de Departamento, Sección, etc.

Cada una de las Secretarias trabaja en conjunto para sacar avante las necesidades de la administración pública acatando las instrucciones del superior que es el Presidente quien mediante sus propuestas de reformas y políticas encamina el accionar de la vida pública de la nación en todas sus esferas.

De igual forma se delegan facultades a los Estados y municipios quien de manera coordinada y conjunta colabora con la federación para atender las necesidades existentes en cada una de las regiones que integran la federación.

EL ESTADO DE LAS REFORMAS DE ESTADO EN AMERICA LATINA

Con el afán de contar con una estructura sólida en el poder Judicial que permita a los ciudadanos de cada uno de los países tener un mejor marco de legalidad y transparencia en las resoluciones y generación de políticas que conducen a una nación, en América Latina se ha realizado en los últimos años Reformas que buscan la mejora y solución de carencias que existen en los sistemas de cada uno.

Es muy cierto que si bien en algunos países ha existido una mejor repercusión de las mismas, cada una de las naciones ha trabajado de acuerdo a lo que han considerado oportuno mejorar o atender sin que el éxito de la misma tenga que ser igual en otras naciones del continente, es muy claro que hay países que se han preocupado más por ese sector y otros que derivado de los intereses políticos, partidistas y económicos han impedido que las reformas de origen tengan el efecto deseado, solo atendiendo casos superfluos.

Para poder contar con un sistema judicial que aporte certeza y credibilidad entre los ciudadanos es necesario implementar mejorar, desde la contratación de los funcionarios, la capacitación de los mismos, perfiles académicos adecuados, mejores salarios y condiciones que permitan evitar la corrupción a la que son susceptibles, pero nada de esto se va lograr si nosotros como ciudadano no ponemos nuestro granito de arena, para solicitar un sistema de justica más equitativo y racional, es necesario que cada uno de nosotros desde la esfera social, política o económica en la que nos desenvolvemos ejerzamos la legalidad y transparencia, fomentando la correcta función de nuestras operaciones, que impulsen a nuestro país a lograr las reformas estructurales que nos son necesarias para avanzar y crecer.

1.- ¿Por qué se precisa señalar que aunque la estructura y la actividad de la administración pública se ubica en el ámbito del poder ejecutivo, no impide que esté presente en los órganos legislativo y judicial?

Porque el presidente de la república puede facultar a Órganos de estos poderes para la atención de ciertas áreas de la administración pública.

2.- ¿Cuáles son las formas de organización administrativa?

* La concentración administrativa.
* La desconcentración administrativa.
* La centralización administrativa.
* La descentralización administrativa.

3.-Mencione las modalidades de la descentralización

* Por Colaboración.
* Por Región.
* Por Servicio.